



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00803581- -UNC-ME#CV

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Campus Virtual solicita aprobación de un Convenio Específico de Colaboración con la Asociación Argentina de presupuesto y Administración Financiera Publica para la puesta en marcha de la “Diplomatura Universitaria en Presupuesto Público, Contrataciones y Tribunal de Cuentas”, en dependencias del Campus Virtual de la Universidad.;

Lo informado en orden 32 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75034-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico de Colaboración a celebrar esta Universidad con la Asociación Argentina de presupuesto y Administración Financiera Publica de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

